

1192



SE TOMA NOTA NUEVO COMITE.

EXPEDIENTE ADMIVO: 04-A.

Guadalajara, Jalisco, marzo 19 diecinueve de 2020 dos mil veinte. -----

A los autos el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el día 22 veintidós de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, signado por el C. Juan Pelayo Ruelas, en su carácter de Secretario General de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO, y se adjunta copia del mismo, así como los siguientes documentos correspondientes al SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, a) convocatoria de fecha 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en dos tantos, b) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2018, la cual exhibe en dos juegos, c) lista de asistencia a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2019 y copia de la misma, d) acuse de recibo de planilla, y copia simple de la misma. -----

Visto el contenido del escrito de cuenta, se tiene al signatario solicitando se tome nota del cambio de comité del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, en términos del numeral 80 fracción II de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Entonces, de acuerdo con los documentos que se adjuntan y analizados que son, se tiene en primer lugar la **convocatoria** de fecha 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, de la que se desprende, que el comité Directivo de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO, en coordinación con el

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, se convocó a los trabajadores a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendría verificativo el día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 diecisiete horas, asimismo se precisó el orden del día a desarrollar bajo cuatro puntos (I-IV). -----

Asimismo, se tiene el **Acta de Asamblea Ordinaria** de fecha 28 veintiocho de agosto del 2019 dos mil diecinueve, de la que se advierte que se hizo constar la asistencia del C. Juan Pelayo Ruelas, acompañado del QUIM. Isaac Filiberto Sánchez, en su carácter de Secretario general y Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, asimismo se citaron los puntos del orden del día y en el **primer punto** se designaron escrutadores, mismos que fueron aprobados por unanimidad, y en el **segundo punto** se paso lista de presentes, asíéndose constar que se encontraban 70 trabajadores sindicalizados de un total de 103, por lo que al existir quorum legal se declaro legalmente constituida la Asamblea, continuándose con el **tercer punto** se dio lectura a la convocatoria y aprobó el orden del día por unanimidad, en el **cuarto punto** en uso de la voz el C. Isaac Filiberto Sánchez, Secretario de Organización la FSESEJ, dio a conocer que solo se registró una planilla, asimismo el Secretario General de la FSESEJ, señaló que derivada de la convocatoria solo se encontraba el registro de una planilla encabezada por Daniel Vargas Bautista y se solicitó a la asamblea que si estaban de acuerdo con la planilla registrada emitieran su voto, aprobándose por unanimidad de los asambleístas, y se procedió a la elección mediante votación secreta, obteniéndose un total de 70 votos a favor de la única planilla registrada, sin obtener votos nulos, quedando el comité electo de la siguiente forma Secretario General Daniel Vargas Bautista, Secretario de Organización y Relaciones Blanca Estela Cervantes Gómez , Secretario de actas y acuerdos Oscar Rubén Jiménez Aldana, Secretario de Finanzas Roció Cueto Larios, Secretario de Acción Social y Cultural Miguel López Cantero, Secretaria de Acción Femenil Consuelo Campos Contreras, Secretario de Acción Deportiva Daniel Martínez Delgadillo, Vocales Ramón Figueroa Zúñiga



y Juan Carlos López Cantero, a quienes se les tomo protesta y dentro del **quinto punto** se dio por terminada la asamblea, haciéndose constar por parte de los escrutadores que todos los asambleístas estuvieron presentes ininterrumpidamente durante la asamblea. -----

Entonces, de lo anterior se tiene que la Asamblea de Elección, se llevó a cabo conforme a los puntos señalados en la convocatoria que fue emitida con fecha 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, y dentro de los puntos dos y tres del orden del día, se declaró legalmente constituida la Asamblea al encontrarse presentes 70 afiliados de un total de 103, asimismo se aprobó el orden del día, y dentro del cuarto punto se presentó la única planilla que se registró, misma que fue aprobada por unanimidad de los asambleístas, y se llevó a cabo la Elección del Comité, el cual resultó electo por unanimidad de los afiliados presentes en dicha asamblea, y se procedió a tomarles protesta. -----

Entonces, se tiene que la Asamblea se llevó a cabo en términos de lo establecido en los artículos 8, 11, 12, 13, 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos que Rigen la vida interna del sindicato, por lo tanto, se tiene que de acuerdo a lo precisado en el artículo 19 de Estatutos, se establece que el Comité Electo durara en funciones 3 años, tal y como se precisa. --

Artículo 19. - Se establece un Comité Ejecutivo encargado de hacer cumplir los presentes Estatutos y las determinaciones de las Asambleas generales, que durará en sus funciones tres años y estará integrado por los siguientes funcionarios.

“...”

De lo anterior plasmado, se tiene que al haber sido electo el nuevo Comité Ejecutivo por la Asamblea la cual es la máxima autoridad en el SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO, y reunir los requisitos previstos en los Estatutos que rigen la vida interna de la Organización en comento, este Tribunal **TOMA NOTA** del nuevo **Comité Ejecutivo** electo durara que durará en funciones **3 años**; y regirá por el periodo comprendido del día – **28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve**, al día **27 veintisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós** –, y

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

de conformidad a lo dispuesto en el numeral 79 de la Ley Burocrática Estatal, quedando el Comité Directivo integrado de la siguiente manera: - - - - -

SECRETARIO GENERAL	DANIEL VARGAS BAUTISTA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y RELACIONES	BLANCA ESTELA CERVANTES GÓMEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS	OSCAR RUBEN JIMENEZ ALDANA
SECRETARIO DE FINANZAS	ROCIO CUETO LARIOS
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL	MIGUEL LOPEZ CANTERO
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL	CONSUELO CAMPOS CONTRERAS
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA	DANIEL MARTÍNEZ DELGADILLO
VOCALES	RAMON FIGUEROA ZÚÑIGA Y JUAN CARLOS LÓPEZ CANTERO

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los numerales 75 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios y se ordena adjuntar los escritos de cuenta al Expediente Administrativo **04-A**, correspondiente al Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, lo que se asienta para los fines correspondientes a que haya lugar. - - - - -

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO AL Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, en el domicilio de la **FSESEJ** ubicado en la calle Liceo Número 442, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco. - - - - -

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE**,



VÍCTOR SALAZAR RIVAS, **MAGISTRADO**, FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO, y **MAGISTRADO**, RUBEN DARIO LARIOS GARCÍA, quienes actúan ante la presencia de la Secretario General Licenciada Tamara Metzner Meda Hernández, que autoriza y da fe. -----

[Handwritten signatures and scribbles]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

